

ANTENA

JAVIER OROZCO

jogomez18@gmail.com



Banda 700, al tiempo

La toma de decisiones en la vida política de un país es una de las cuestiones que divide opiniones, tanto en pro como en contra, pero es finalmente el tiempo el que muestra si la decisión estatal fue la correcta o no, ya que en muchos casos no se puede saber inmediatamente.

Eso va a suceder con la utilización de la banda de 700 megahercios; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes acaba de dar a conocer las bases de licitación para la **red compartida**; este proyecto surge de la reforma en telecomunicaciones y tiene como propósito que el mayor número de habitantes goce del servicio de banda ancha (internet).

En México se optó por un esquema innovador (**red compartida**), el cual constituye la primera asociación público-privada autofinanciable del país.

El gobierno aportará a esta alianza los derechos de uso de 90 megahercios en la banda de 700 megahercios y un par de hilos de la red de fibra óptica

EN MÉXICO se optó por un sistema innovador —la **red compartida**—, el cual constituye la primera asociación público-privada

de la **red troncal**, y el concursante ganador proporcionará los recursos para su construcción y operación.

Otros países, como Francia, han optado por licitar dicha banda de frecuencia a empresas particulares para que amplíen sus servicios de **telefonía móvil** e internet, por lo que el gobierno ha obtenido —en este caso el francés— cuantiosas ganancias (2 mil 796 millones de euros).

Es responsabilidad del Estado el uso que se le da a esa banda, México está dentro de la tendencia internacional al liberarla de cualquier señal y utilizarla en beneficio de los usuarios.

Por ello será el tiempo el que señale cuál fue el modelo más apropiado para cada nación. **M**

